**Temas a Tratar**

**En primer lugar se hará una revisión de la gestión del contribuyente actual en el sistema de Seguridad e Higiene. Mostrando la relación que existe entre la "Persona" dentro del sistema actual y el Contribuyente.**

**Gestión del Contribuyente, relación de cada campo de la Gestión del Contribuyente de Seguridad e Higiene con Publicidad y Propaganda (Entidad Persona).**

La reforma tiene como principal objetivo la unificación del contribuyente en una única entidad para evitar los duplicados, la entidad "Persona" dentro de Publicidad y Propaganda posee los siguientes campos:

* CUIT
* Tipo Documento
* Numero Documento
* Apellido / RZ
* Nombre
* Relación (Este campo sería trasladado a la vinculación del comercio con el contribuyente)
* Fecha Nacimiento
* Sexo
* País de Origen
* Nacionalidad
* País de Residencia
* Provincia
* Partido
* Localidad
* Calle
* Numero de Puerta
* Piso
* Depto.
* Barrio
* Teléfono 1
* Teléfono 2
* Email

Todos estos campos se encuentran en el sistema de Seguridad e Higiene. En muchos casos la "Persona" del sistema de Publicidad y Propaganda, ya se encuentra registrada en Seguridad e Higiene por lo que no es necesaria su creación en el sistema.

Existen casos excepcionales como contribuyentes externos al partido o rubros especiales que necesitaran ser dados de alta en el repositorio único de contribuyentes, ya que no existen actualmente, para ello se definirá en la reunión el criterio de coincidencia de una "Persona" dentro de Publicidad y Propaganda con el Contribuyente existente en el repositorio común.

**Entidad "Contribuyente" dentro de Publicidad y Propaganda.**

La entidad "Contribuyente" de Publicidad y Propaganda representa el "Comercio" dentro de Seguridad e Higiene con un numero de partida establecido.

Campos de la entidad "Contribuyete" de Publicidad y Propaganda que corresponden a "Contribuyente" de Seguridad e Higiene:

* Categoria IVA
* Categoria de Contribuyente (Tipo de Contribuyente en Seguridad e Higiene)

Campos de la entidad "Contribuyente" de Publicidad y Propaganda que corresponden al "Comercio" en Seguridad e Higiene:

* Fecha de Inicio de Actividad
* Domicilio Comercial y Sus Campos (Direccion del Comercio en Seguridad e Higiene)
* Domicilio Constituido (No se registra en Seguridad e Higiene, ver si se descarta=
* Domicilio Postal y Sus Campos (Direccion postal dentro de Seguridad e Higiene)
* Partida
* Observaciones
* Rubro del Comercio

**Criterios a verificar con el área**

* Criterio de coincidencia de una "Persona" dentro de Publicidad y Propaganda con el Contribuyente existente en el repositorio común.
* Campos de la "Persona" / Contribuyente que afectan a la liquidación (Tipo de Contribuyente, Información Impositiva, etc)
* Si todos los "Contribuyentes" poseen un numero de partida asociado.
* Si ese número de partida coincide en todos los casos con el numero de partida de Seguridad e Higiene.
* En el caso de que esa partida no coincida establecer los criterios de migración.